# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Centro Universitario de los Valles Rectoría

## LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

#### CONVOCA

A todos los estudiantes y egresados, de un periodo no mayor a un año, de la Red Universitaria preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, otorgado con fundamento en la convocatoria de Becas del Centro Universitario de los Valles, a través del programa "Becarios Eco-café", promoción 2018 A el cual se regirá bajo las siguientes:

#### BASES

#### a) GENERALIDADES

El Centro Universitario de los Valles otorgará 16 becas bajo el programa denominado "**Becarios Eco-café**", promoción **2018 A**, a quienes obtengan los puntajes más altos de entre los participantes de esta convocatoria.

Los alumnos dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar con 16 o 40 horas semanales, según la categoría. El programa dará inicio el 16 de enero de 2018 hasta el 15 de junio de 2018.

El estímulo económico otorgado a los dictaminados como beneficiarios será de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR	MONTO MENSUAL POR ESTIMULO	HORAS SEMANALES QUE DEBERÁN CUBRIR
А	11	\$1,500.00	16 horas
В	5	\$4,000.00	40 horas

#### b) ACTIVIDADES

El interesado en obtener el beneficio de un estímulo económico, apoyará en la Eco-Cafetería y sus puntos de venta, en actividades tales como: gestión y administración, producción y operación, servicio y atención al cliente, cubriendo 16 o 40 horas a la semana según corresponda. Con el horario y los días establecidos por la administración de la Eco-Cafetería.

Los estudiantes seleccionados serán capacitados y las actividades se asignarán en consideración a sus habilidades y necesidades de la Eco-cafetería.

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Centro Universitario de los Valles Rectoría

#### c) INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente y hasta el 30 de noviembre de 2017, con un horario para la presentación de solicitudes y documentación de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.

La entrega de documentos probatorios será de forma personal en el plazo mencionado anteriormente. El interesado deberá llenar la solicitud que le será proporcionada en la Unidad de Becas e Intercambio del Centro Universitario.

La solicitud debidamente requisitada junto con la documentación necesaria deberá de presentarse en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5, en el edificio del Centro de Servicios Académicos.

# d) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser estudiante regular o no tener más de un año de egreso.
- Contar con un promedio mínimo global de 80 (estudiante y egresado).
- Contar con 16 o 40 horas disponibles a la semana.
- Tener conocimiento para el desarrollo de las actividades.
- Mostar interés en el desarrollo de las actividades.
- No ser beneficiario en otro programa.

# e) DOCUMENTACIÓN

- Solicitud del aspirante
- Copia del kárdex certificado
- Comprobante de domicilio
- Copia de la credencial de elector
- Copia de la credencial de estudiante
- Currículum vitae

#### f) SELECCIÓN

Los aspirantes serán evaluados mediante una entrevista personal, en la cual se determinará si cumplen con las competencias necesarias para la actividad. El 100% del puntaje se obtendrá con dicha evaluación.

La aplicación de las entrevistas se llevará a cabo del 04 al 08 de diciembre del 2017.

La Unidad de Becas e Intercambio será el área de recepción e integración de expedientes durante la publicación de la convocatoria y hasta concluido el término de recepción. Ésta remitirá la información correspondiente a la administración de la Eco-cafetería, quien a su vez estará a cargo del desarrollo de la evaluación y/o aclaración de dudas.

# Universidad de Guadalajara



Centro Universitario de los Valles Rectoría

Los resultados obtenidos se integrarán al expediente correspondiente mismos que serán remitido por la Unidad de Becas e Intercambio a la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos de las entrevistas, hasta cubrir la totalidad de los estímulos ofrecidos, de existir vacantes durante el periodo estas serán cubiertas con los solicitantes previamente evaluados que no resultaron beneficiarios; en caso de que no existan solicitudes evaluadas se emitirá nueva convocatoria para cubrir las vacantes por el periodo restante.

## g) RESULTADOS DEFINITIVOS

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos será publicado el 14 de diciembre de 2017 en el portal del Centro Universitario de los Valles (<a href="www.cuvalles.udg.mx">www.cuvalles.udg.mx</a>), además se notificará a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los beneficiados deberán presentarse en las oficinas de la administración de la Eco-cafetería del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5, en el edificio del Centro Regional para la Calidad Empresarial (CReCE), del **08 al 12 de enero a las 09:00 hrs.,** para su capacitación y asignación de área. En caso de no presentarse dentro del término señalado, se le considerará como no beneficiado ocupando el lugar el siguiente en la lista de evaluación.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para el desarrollo de sus actividades a más tardar el día 16 de enero de 2017 en el horario acordado.

#### h) TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, los interesados deberán comunicarse a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono (375) 758 0500 en la extensión 47262 o al correo <a href="mailto:fatima.mendoza@profesores.valles.udg.mx">fatima.mendoza@profesores.valles.udg.mx</a> o, en la administración de la Eco-cafetería en la extensión 47315 o al correo <a href="mailto:sandra.guzman@valles.udg.mx">sandra.guzman@valles.udg.mx</a>

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA

Ameca, Jalisco a 17 de octubre e

Dr. José Luis Santana Wedina OR / A

CENTRO UNIVERSITARIO

Rector